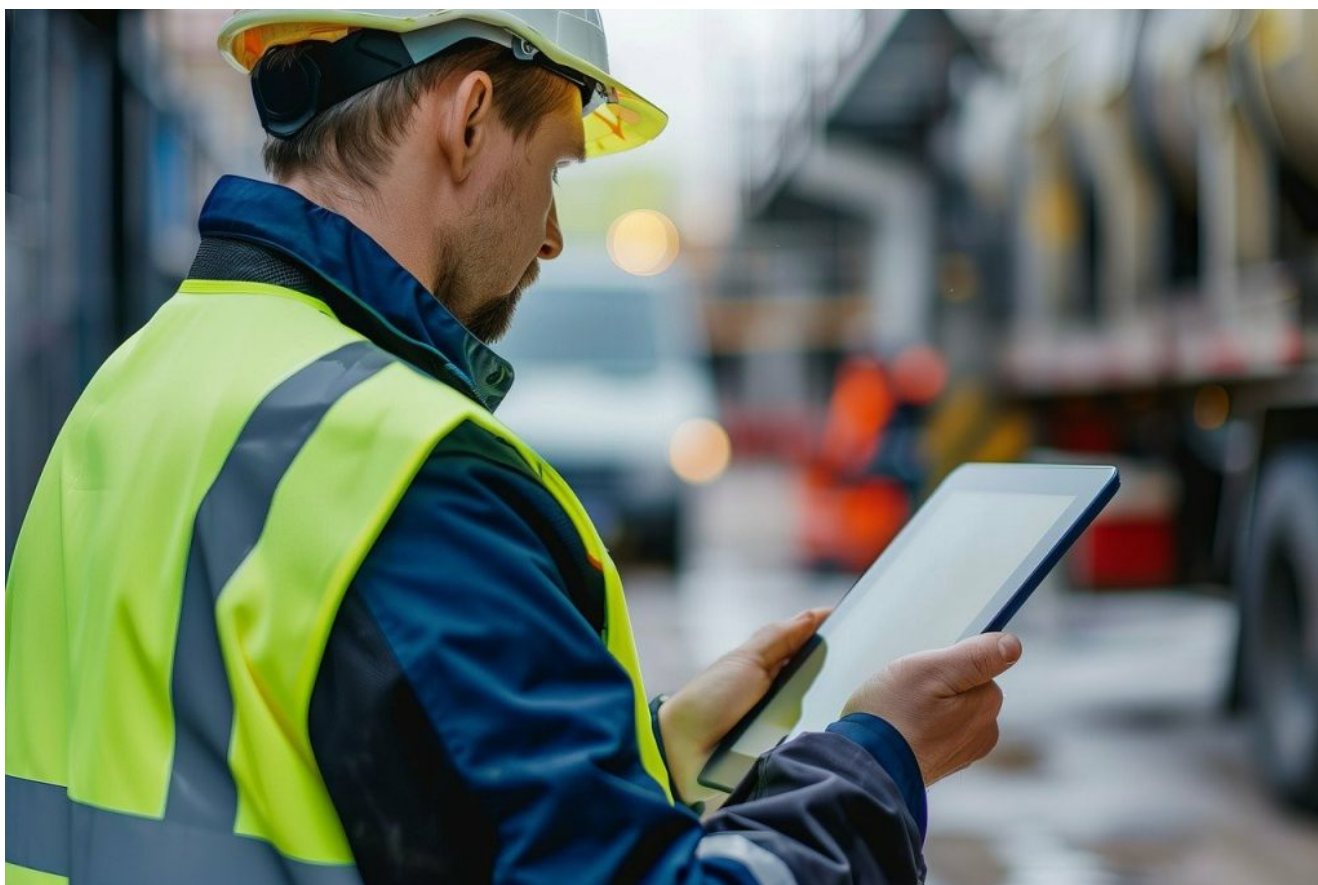


Profesionales de Higiene y Seguridad denuncian vacío legal en la caja previsional de Mendoza

24/03/2025



Profesionales de higiene y seguridad de Mendoza denuncian un vacío legal en la caja previsional de la provincia, lo cual les genera un perjuicio económico y limita su ejercicio profesional. Matías Aciar, responsable de la comisión fundadora del Colegio Profesional de la Higiene, Seguridad y Ambiente, explicó en una entrevista radial la situación y las medidas que están tomando al respecto.

«En Argentina existen 77 cajas. En Mendoza, desde hace 24 años, se vienen violando los derechos de los profesionales. Prevalciendo que los profesionales del sector de la prevención se encuentran de forma ilegal en el Consejo de

Ingenieros, según fiscalía de estado, desde el año 2004. En nuestra provincia, a los profesionales se les exige el pago de una cuota anual obligatoria para mantener su matrícula habilitada. Esta cuota, que ronda los 900.000 pesos este año, resulta inaccesible para muchos profesionales, especialmente en un contexto de alta informalidad laboral y desempleo. Si el profesional no llega a cubrir una cuota anual mínima obligatoria, le bloquean la matrícula. «Por ende, hay un proyecto de ley presentado hace tiempo en la Legislatura que pretende eliminar el artículo 64, inciso A, que es violatorio del artículo 14 bis de la Constitución Nacional», dijo a FM Vos 94.5.

Asimismo, explicó que la alta informalidad laboral en Mendoza dificulta que los profesionales puedan realizar los aportes correspondientes a la caja previsional. «Muchos profesionales trabajan de forma independiente o son contratados por empresas que no realizan los aportes. Como no hay empleo formal genuino, realmente lo tenemos que pagar de nuestro bolsillo todos los años», afirmó Matías Aciar.

En ese sentido, comentó que desde el sector proponen modificar la ley para eliminar el artículo que bloquea las matrículas por falta de pago. «En principio, lo que se pretende es la eliminación de ese artículo. Después se verá, como segunda bandera, dónde van esos aportes, porque en el presente los aportes de la caja profesional quedan ahí, y en un futuro migrarían a la ANSES cuando los profesionales se jubilen, en un convenio recíproco», manifestó.

Por otra parte, confirmó que los profesionales de higiene y seguridad continuarán con su reclamo, realizando visitas a intendencias y concejos deliberantes para informar sobre la situación y buscar apoyo. Vamos a ir golpeando las puertas, en este caso en el sur, con el objetivo de explicarles a las autoridades lo que está pasando con las matrículas de los profesionales y con la caja previsional. Además, llevaremos nuestro reclamo a Legislatura con el acompañamiento de otros profesionales y sectores afectados. Lo que pedimos es la eliminación del artículo 74 inciso A de la ley 7361. De las 30

mil personas que aportan en Cuyo, siete mil corresponden a Mendoza, pero solamente 700 pueden llegar a cubrir la caja previsional técnica. En otros sectores ocurren situaciones similares», declaró Matías Aciar.

«No digo de hacer una marcha o un piquete, pero pedimos que nos acompañen con el reclamo. Desde que asumieron las nuevas autoridades hemos pedido una audiencia, incluso con la vicegobernadora Hebe Casado. Sabemos que están desbordados con un montón de temas que también son de interés, pero seguiremos con nuestra lucha. Este es un reclamo que muchos sectores están interesados en resolver y otros no tanto, ya que de esto hacen un negocio», completó.